CALDERÓN Y EL REFRANERO

Roberta Alviti

Dipartimento di Studi Europei e Interculturali Facoltà di Scienze Umanistiche Università di Roma «La Sapienza» Piazzale Aldo Moro, 5 00185 Roma. Italia robyalviti@libero.it

[Anuario calderoniano (ISSN: 1888-8046), 3, 2010, pp. 23-36]

La estrecha relación entre el refranero y la comedia del Siglo de Oro es un hecho sobradamente conocido que, sin embargo, hasta la fecha ha tenido tan sólo ocasionales aproximaciones y exclusivamente sobre la producción de los principales dramaturgos; véanse, por ejemplo, las del norteamericano Hayes sobre el uso de los proverbios como títulos y mótivos en el teatro de Lope, Tirso y Calderón que datan ya de los años Treinta¹, así como los artículos de Gates sobre los proverbios en las piezas calderonianas²; más reciente es el estudio de Arias por lo que se refiere al teatro de Valdivielso³; un censo completo y sistemático de los títulos lopeveguescos que derivan de un refrán lo ofrece Gella Iturriaga junto a las recurrencias de los mismos a lo largo de la obra⁴; todas ellas con valor sobre todo de inventarios. Más centrado en un estudio temático-estilístico resulta el trabajo de Canavaggio que se ajusta a 19 comedias lopescas del ciclo de senectute, cuyo título representa de manera total o parcial un refrán, en las

¹ Hayes, 1939, pp. 310-323.

² Gates, 1947 y 1949.

³ Arias, 1980.

⁴ Gella Iturriaga, 1978.

que el texto paremiológico no tiene un papel accesorio, sino que se configura como motivo fundamental, repitiéndose a lo largo de la obra⁵. La misma clase de anális la aplica Canavaggio a tres comedias de Calderón *Cada uno para sí*, *Guárdate del agua mansa y Hombre pobre todo es trazas*⁶. Cabe señalar, finalmente, el trabajo de Florit Durán sobre *El perro del hortelano y El vergonzoso en palacio*, comedias en las que, según apunta el estudioso, el refrán constituye no sólo el móvil inspirador, sino que también desempeña el papel de fuerza estructuradora a nivel profundo⁷.

Lo que no se ha hecho hasta la fecha ha sido intentar catalogar de manera sistemática los refranes incluidos en las obras teatrales y sobre todo investigar las relaciones entre los proverbios y el texto, tanto en el plano literario como en el dramático⁸.

Es notorio que el teatro del Siglo de Oro nace de la fecundación de géneros orales como los romances, las canciones populares, la cuentística y el Refranero; sin embargo, éste parece haber tenido con la comedia nueva relaciones privilegiadas: hay que tener en cuenta, de hecho, que a partir del Renacimiento los humanistas emprendieron una labor de recopilación de refranes que culminó con la obra de Gonzalo Correas, Vocabulario de refranes, iniciada en 1608 y concluida alrededor de 1625. A partir de esta fecha y aproximadamente durante un siglo la relación privilegiada entre Refranero y comedia se refleja en la cantitad de comedias, la mayoría de las cuales salieron de las plumas de Lope, Tirso y Calderón, en las que se exhibe un título que deriva de la tradición gnómica, tanto de refranes de expresión directa, que transmiten una advertencia moral o práctica sin recurrir a la imagen como «Pobreza no es vileza», «No hay peor sordo que él no quiera oír», «No siempre lo peor es cierto», como de refranes de expresión indirecta que se expresan mediante una metáfora: «Con su

⁵ Canavaggio, 1981.

⁶ Canavaggio, 1983.

⁷ Florit Durán, 1991.

⁸ La presente contribución forma parte de un proyecto de investigación titulado «Testo letterario e linguaggio paremiologico (lirica e teatro in Spagna fra XV e XVII secolo)», coordenada por Isabella Tomassetti en la Facultad de Scienze Umanistiche de la Università «La Sapienza» de Roma) y en el que quien escribe se dedica al censo y análisis de las inserciones paremiólogicas en las piezas teatrales, en concreto en las obras de Lope de Vega y Calderón de la Barca.

pan se lo coma», «Casa con dos puertas, mala es de guardar». Son cuantiosos, además, los ejemplos de piezas que llevan un título sacado de expresiones proverbiales cuyo enunciado es puramente circunstancial y cuyo significado no se deduce de un elemento conceptual o metáforico, sino de una situación por interpretar: «El perro del hortelano», «Marta la piadosa», «El secreto a voces».

De hecho, como decía antes, la atención de la crítica se ha dirigido sobre todo a las comedias rotuladas por refranes, lo que se puede fácilmente comprender dado que el título resulta el elemento más llamativo a la hora del análisis, porque además de ser una clave interpretativa de la obra misma, y por lo tanto móvil de inspiración para el dramaturgo, al mismo tiempo constituía una pre-teatralización para el público. En efecto, éste acudía a los corrales de comedias atraído sonora y conceptualmente por el título de la obra, título que ejercía de reclamo como, por ejemplo, la célebre seguidilla de *El caballero de Olmedo*.

En tiempos recientes, Noelia Iglesias Iglesias⁹ ha analizado los títulos de comedias calderonianas haciendo hincapié en el hecho de que en las 111 comedias calderonianas se detectan 25 títulos-proverbio, es decir, un porcentaje muy alto, especialmente si lo comparamos con el número de piezas lopescas que derivan de un refrán, que son, en este caso, 41. Calderón se sirve de los títulos-proverbio sobre todo en dos subgéneros de comedias: la comedia palaciega y la comedia de capa y espada; don Pedro, a diferencia del autor de *La Celestina* y Cervantes en *El Quijote* injerta los adagios de sus comedias no sólo en los discursos de criados y graciosos, sino también en boca de galanes, damas y otros personajes más serios y también en versos de carácter lírico.

Sin embargo, como apunta Iglesias, Calderón se servía, como es obvio, de los títulos-proverbio en las piezas cómicas que tenían más cabida para el público de los corrales de comedia, «probablemente porque consideraba que la génesis del refrán —sabiduría popular, literatura oral— entroncaba más con este tipo de piezas»¹⁰; en efecto, de las comedias de Calderón que lucen un título-proverbio, es decir 25, se ve que hay catorce de capa y espada, cinco palaciegas, cuatro pie-

 $^{^9}$ Iglesias Iglesias, en prensa. Le agradezco a la autora haberme facilitado su trabajo todavía por publicar.

¹⁰ Iglesias Iglesias, en prensa.

zas históricas y dos dramas de honor. Es evidente, además, que el empleo de un refrán como título desempeñaba también una función didáctica: la comedia representaba la materialización del refrán y por lo tanto la enseñanza moral vehiculada sea por la paremia sea por el texto dramático quedaba reforzada. Como señala Iglesias, además, el conjunto más numeroso dentro de los títulos-proverbio es aquel formado por títulos que presentan una experiencia de vida: Casa con dos puertas mala es de guardar, No siempre lo peor es cierto, Guárdate del agua mansa, No hay cosa como callar, Antes que todo es mi dama¹¹.

Parece indudable, además, que el título-proverbio precedía a la obra y que la comedia se enredaba a partir de las circunstancias e imágenes presentadas en el refrán¹². Es muy probable, sin embargo, que, al acabar la redacción de la pieza, el dramaturgo averiguara la real correspondencia entre el título-proverbio y el enredo¹³.

La interrelación entre refrán y comedia no se limita, por supuesto, a la colocación inicial del refrán como título, sino que supone su integración, mediante repetidas ocurrencias, dentro de la misma trama de la ficción. Por consiguiente, no se puede considerar el refrán como un detalle meramente ornamental, ni tampoco se ha de confundir con un motivo inspirador articulado, ya que el aviso al que se reduce no basta por sí solo para enlazar la intriga. Se trata más bien de una locución presente en la conciencia lingüística del espectador / lector, a partir del cual se intuye el posible desarrollo de la intriga, ya que el refranero representaba un sistema de referencias compartido por el público.

Lo que parece interesante apuntar, por lo tanto, además de la simple localización del refrán, las modalidades y el tipo de inserción de la paremia; desde la perspectiva de la métrica no hay que olvidar, además, que casi siempre el título-refrán es un octosílabo, idéntico en su

¹¹ Iglesias Iglesias, en prensa.

¹² «The adage nearly always serves as the theme and helps to determinate plot and situation» (Gates, 1947, p. 203). Lo mismo sostiene Hayes para *Guárdate del agua mansa* (Hayes, 1947, p. 453) y desde luego la misma afirmación puede aplicarse a muchas otras piezas con título-proverbio.

¹³ «El hecho de que puedan existir títulos pensados *a priori* es irrelevante puesto que, de hecho, todo título es confrontado con el texto por el autor al final de su producción, y a partir de ese momento, validado o cambiado» (Aznar Anglés, 2004, p. 267).

medida a los que estructuran la mayor parte del cuerpo de la comedia, lo que explicaría la facilidad con la que los refranes se insertan dentro de la trama del discurso dramático en el texto de muchas comedias.

En los ejemplos aquí propuestos, quien escribe se ha ceñido a tres comedias de Calderón, Guárdate del agua mansa, Las manos blancas no ofenden, Cada uno para sí, que, junto a Céfalo y Pocris, son los textos dramáticos con mayor densidad de refranes. Se ha preferido concentrarse en ésas porque, al pertenecer al mismo género, presentan situaciones parecidas y por lo tanto un entramado léxico-semantico afin.

Por lo visto, la inserción puede ser total o parcial, y también se pueden dar modificaciones en la forma, que puede y tiene que ajustarse a la métrica y a las exigencias de la rima. En un anterior trabajo sobre la presencia de refranes en las piezas de Lope de Vega, quien escribe había individuado unas específicas tipologías de inserción, modalidades que relacioné con unas funciones concretas: cita, alusión, glosa¹⁴.

La inserción con funcion explícita de refrán se asocia casi siempre con la cita completa del proverbio, que indicamos con *Tipología 1*; cabe apuntar, con respecto a esto, que en la mayoría de esos casos los personajes usan de manera rotunda el término refrán, sacando a luz un discurso metaliterario consciente¹⁵.

Ejemplo I

HERNANDO: ¿Y qué haremos del proverbio / de que palabras y plumas / todas se las lleva el viento? (Calderón de la Barca, Cada uno para sí, vv. 48-50).

«Palabras y plumas, el viento las lleva» (Martínez Kleiser, núm. 48.248).

Ejemplo II

HERNANDO: Diversas cosas colijo / de ellas, que apruebo y con-

¹⁴ Alviti, en prensa.

¹⁵ Ver la *Celestina*, «Celestina: ¿Cómo? ¿Y deso te maravillas? ¿No sabes que dice el refrán que "Mucho va de Pedro a Pedro?" SEMPRONIO: [...] Agora que lo vee crecido, no quiere dar nada, por complir el refrán de los niños, que dicen "De lo poco, poco; de lo mucho, nada"» (p. 169).

deno, / porque hay del pan y del palo (Calderón de la Barca, Cada uno para sí, vv. 260-262).

«Del pan y del palo: frase proverbial que enseña que no se debe usar excesivo rigor, sino mezclar la suavidad con el castigo» (Autoridades, s. v. pan).

Ejemplo III

[Don Félix]: Pero si sé, pues que sé / del libro del duelo, dijo / la ley con quien vengo vengo / y así a don Enrique sigo (Calderón de la Barca, Cada uno para sí, vv. 2121-2123).

«Con quien vengo, vengo» (Rodríguez Marín, p. 83).

Ejemplo IV

Don Félix: Perdone la relación / pues dice a voces la fama / «Antes que todo es mi dama» (Calderón de la Barca, Guárdate del agua mansa, vv. 699-701).

[No encontrado en los refraneros].

Ejemplo V

MARI NUÑO: A un traidor dos alevosos (Calderón de la Barca, Guárdate del agua mansa, v. 2979).

«A un traidor dos alevosos» (Martínez Kleiser, núm. 15.765).

Con *Tipología 2* se indica un refrán que puede introducirse también de manera explícita, pero eludiendo la segunda parte, o modificando significativamente la forma codificada.

Ejemplo I

[Juana]: Y pues en tanto rigor / se está cumpliendo el refrán, / que unos vienen y otros van (Calderón de la Barca, Cada uno para sí, vv. 853-855).

«Unos vienen y unos van, como mazos de batán» (Rodríguez Marín, p. 136).

Ejemplo II

[LEONOR]: que gran remedio a gran daño / se suele decir (Calderón de la Barca, Cada uno para sí, vv. 2954-2955).

«A gran mal, mal remedio bien y presto» (Martínez Kleiser, núm. 54.936).

Ejemplos III-IV

DON DIEGO: Y lo mejor lo apetece / cada uno para sí (Calderón de la Barca, Cada uno para sí, vv. 3723-3724).

Don Carlos: que esto también es negociar / cada uno para sí (Calderón de la Barca, Cada uno para sí, vv. 3765-3766).

«Cada uno para sí, y Dios para todos» (Correas, s. v. Dios).

Ejemplo V

[Doña Eugenia]: Yo pensaba que el *adagio* / de *tener padre alcalde* / era niño comparado / con la suma dignidad / de tener el padre indiano (Calderón de la Barca, *Guárdate del agua mansa*, vv. 798-802).

«Quien tiene el padre alcalde, seguro va a juicio» (Correas, s. v. alcalde).

Ejemplo VI

[Doña Eugenia]: ... Pues / que no tiene riesgo advierte / la ruido-sa, porque el riesgo / el agua mansa le tiene: y así fue del agua mansa mejor guardarse, siempre (Calderón de la Barca, Guárdate del agua mansa, vv. 2389-2394).

«Guárdate del agua mansa; que della recia, ella misma te aparta» (Rodríguez Marín, p. 212).

Ejemplo VII

[FEDERICO]: y en mi sangre, que en efecto, / si arde sin fuego (Calderón de la Barca, Las manos blancas no ofenden, vv. 598-599).

«La sangre sin fuego hierve» (O'Kane, 209b).

Ejemplo VIII

NISE: Mi gozo cayó en el pozo (Calderón de la Barca, Las manos blancas no ofenden, v. 4204).

«Nuestro gozo en el pozo», «Mi gozo está en el pozo» (O'Kane, p. 122b).

Ejemplo IX

[CÉSAR]: que no en vano a la costumbre / todos en el mundo lla-

man / segunda naturaleza (Calderón de la Barca, Las manos blancas no ofenden, vv. 1115-1117).

«La costumbre es una segunda naturaleza» (Rodríguez Marín, p. 236).

Ejemplos X-XI-XII-XIII

SERAFINA: [...] No sé Celia, / pero aunque mano tan blanca, / no puede agraviar su honor, / agraviándome a mí el alma / miente quien dijere, que / las manos blancas no agravian (Calderón de la Barca, Las manos blancas no ofenden, vv. 3586–3591).

[CÉSAR]: diré con más razón, que / las manos blancas no agravian (Calderón de la Barca, Las manos blancas no ofenden, vv. 3600-3601).

FEDERICO: [...] pues si / las manos blancas no ofenden / tampoco los labios rojos (Calderón de la Barca, Las manos blancas no ofenden, vv. 4156-4158).

PATACÓN [...] Con que corriente / queda el refrán, que las manos blancas / no agravian, mas duelen (Calderón de la Barca, Las manos blancas no ofenden, vv. 4339-4343).

«Manos blancas no ofenden, pero duelen» (Rodríguez Marín, p. 106).

Ejemplo XIV

PATACÓN: Para que a mí no me encuentren, / y por la hebra el ovillo / saquen (Calderón de la Barca, Las manos blancas no ofenden, vv. 3739-3741).

«Por la hebra se saca el ovillo; y no quiero yo decillo» (O'Kane, p. 132a).

El caso que indicamos como *Tipología 3* es el de la presencia del refrán que aparece perdiendo la marca de frase paremiológica, simplemente aludido en el verso conservando unidades léxicas y semánticas con unas modificaciones de la sintaxis que diluyen el refrán en el verso, por lo cual su presencia podría pasar desapercibida, si no se tuviera conocimiento de la fórmula paremiológica.

Ejemplo I

Don Félix: Deteneos, / porque seguir al que huye, / más es bajeza que esfuerzo (Calderón de la Barca, Cada uno para sí, vv. 96-98).

«Género es de cobardía perseguir al flaco» y «Quien al flaco persigue, a sí mismo se ofende» (Martínez Kleiser, núms. 10.973 y 10.974).

Ejemplo II

[LEONOR]: [...] En efecto / ¿que mi consejo no basta, / que ser de una mujer suele / ser a veces de importancia, a obligarte? (Calderón de la Barca, Cada uno para sí, vv. 1011-1014).

«El consejo de la mujer es poco, quien no le toma es loco» (Martínez Kleiser, núm. 12.764).

Ejemplo III

Don Pedro: Pero ya es tarde. ¡Mal haya / quien tira palabra o piedra, / cuando no es posible haya / modo de poder cobrar / la piedra ni la palabra (Calderón de la Barca, Cada uno para sí, vv. 1036-1040).

«Palabras y piedras sueltas no tienen vuelta», (Martínez Kleiser, núm. 48.433).

Ejemplo IV

[HERNANDO]: Aun peor está que estaba (Calderón de la Barca, Cada uno para sí, v. 1058).

«Peor es la recaída que la caída» (Correas, s. v. peor).

Ejemplo V

Don Félix: ¡Mal hayas, tú, que no sabes / distinguir burlas ni veras (Calderón de la Barca, Cada uno para sí, vv. 1519-1520).

«En burlas, ni en veras con tu amo no partas peras», (Covarrubias, s. v. burla).

Ejemplo VI

[LEONOR]: Claro está, pues de mi parte / está la razón. Don Félix: [...] No poco, / dice el *adagio*, que sabe / el que a otro la culpa echa (Calderón de la Barca, *Cada uno para sí*, vv. 2501-2503).

[Refrán no individuado].

Ejemplo VII

[Juana]: Pues ¿qué hay? ¿Anda el mar por alto? (Calderón de la Barca, Cada uno para sí, v. 3122).

«Alta mar, y no de viento, no promete seguro viento» (Martínez Kleiser, *Refranero*, núm. 38.742).

Ejemplo VIII

Don Félix: ¿Para qué es *fuerza* ni *maña*? / Hernando: La *maña* para poder / viendo a un aleve / dejalla; / y la *fuerza* para dalla / dos mojicones (Calderón de la Barca, *Cada uno para sí*, vv. 3142-3146).

«Fuerza si maña, mucho rompe; y maña sin fuerza, poco tira», «Fuerza si maña no vale una castaña; maña sin fuerza no vale una cereza» (Martínez Kleiser, núms. 25.386 y 25.387).

Ejemplo IX

DON CARLOS: [...] Feliz / fue siempre el primer amor (Calderón de la Barca, Cada uno para sí, vv. 3780-3781).

(Martínez Kleiser, refranes del núm. 4.014 al núm. 4.031).

Ejemplo X

INÉS: ¡Buenas nuestras amas van! / JUANA: Déjaselo tú al refrán, que él nos lo dirá después (Calderón de la Barca, Cada uno para sí, vv. 3790-3791).

«Un poco te quiero Inés / Yo te le diré después» (Correas, s. v. Inés).

Ejemplo XI

[Doña Eugenia]: ... Pues / que no tiene riesgo advierte / la ruido-sa, porque el riesgo / el agua mansa le tiene: y así fue del agua mansa mejor guardarse, siempre (Calderón de la Barca, Guárdate del agua mansa, vv. 2389-2394).

«Guárdate del agua mansa; que de la recia, ella misma te aparta» (Rodríguez Marín, p. 212).

Ejemplo XII

[Don Juan]: No es tan fácil de *tomar / un consejo*; y así de admitirle dejo, / volviéndoos a suplicar / que me enseñéis el papel (Calderón de la Barca, *Guárdate del agua mansa*, vv. 2714-2719).

«El consejo es más facil dar que tomar» (Martínez Kleiser, núm. 12.869).

Ejemplo XIII

[Serafina]: A un envidioso no hay / castigo como que tenga / más que envidiar (Calderón de la Barca, Las manos blancas no ofenden, vv. 1792-1794).

«Eso tiene la envidia; que ella misma se castiga» (Martínez Kleiser, núm. 21.730).

Por lo que se refiere a Lope, con *Tipología 4* se había indicado el caso menos frecuente de refrán (que puede aparecer o no) que se glosa en el texto dramático. Hasta entonces no se han individuado casos, en el corpus de piezas calderonianas, de pasajes que glosen o amplifiquen proverbios o frases proverbiales.

En el caso de los injertos paremiológicos que aparecen en las comedias de Calderón, registrados de manera bastante exhaustiva en el estudio de Gates¹⁶, cabe señalar la presencia mayoritaria de citas que se pueden clasificar bajo la Tipología 2, y que en muchos casos el refrán aparece en la forma completa y muy a menudo, además de estar introducido por un verbum dicendi, se le llama de manera explícita refrán, adagio, adagillo, proverbio, sentencia, frase o bien empleando perífrasis como «se suele decir», «suele decirse», «suele llamarse»; incluso el se encuentran, para introducir el refrán unas referencias al Fénix, citado como auctoritas: «que así Lope a sus fámulos lo dijo»17, «de un adagillo que a España / añadió Lope, se infiere» 18. Me parece importante fijarse en la variedad terminológica que caracteriza a las inserciones paremiológicas: en los ejemplos que se han individuado, a saber más o menos 210, hay una mayor presencia del término adagio (26 veces, y una vez aparece la palabra adagillo), mientras refrán y pro verbio aparecen respectivamente 13 y 12 veces; menos frecuente es el término sentencia, que aparece dos veces. Me parece importante subrayar, además, que en contadas ocasiones estos términos van acompañados de un adjetivo que casi siempre los connota de manera po-

¹⁶ Gates, 1949.

¹⁷ «Y aquí lugar acomodado tiene / lo de "lupus en fabula", / que quiere decir, (según colijo) / que así Lope a su fámulos lo dijo» (Calderón de la Barca, *Peor está que estaba*, p. 321b).

¹⁸ «Inés: De un adagillo que a España añadió Lope, se infiere... / Luis: ¿Qué? Inés: Quien piensa que no quiere / el ser querido le engaña» (Calderón de la Barca, ¿Cuál es mayor perfección?, p. 1651a).

sitiva: el refrán puede ser sabio, antiguo, el proverbio discreto, hidalgo; el adagio cuerdo, vulgar, verdadero; la sentencia casi siempre es sagrada. Además a todos estos términos se asocian, en algunos casos, los adjetivos español, castellano, o la locución «de España».

Merece la pena señalar que algunos refranes que rotulan comedias calderonianas vuelven a aparecer en otras comedias, como en éstas, que evidentemente toman el título de proverbios conocidos; véase el ejemplo IV, de la tipología 3, «[Hernando] Aun peor está que estaba», en el v. 1058 «Cada uno para sí»: como se sabe la misma paremia rotula otra conocida comedia calderoniana.

Lo que parece evidente, en conclusión, es que los refranes se emplean frecuente y abundantemente en las piezas de Calderón y, como se ve en los ejemplos, en boca de personajes de distintos niveles sociales, tanto masculinos como femeninos. No parece existir, por lo tanto, a la luz de estos resultados, parciales y susceptibles de profundización, una relación estricta entre el refrán y una categoría única de personajes, indicando, en cambio, cómo el empleo de estos «evangelios pequeños» sea una característica extensa y generalizada de las piezas calderonianas, típica sobre todo en las comedias de capa y espada o burlesca, aunque no ausente en textos de otro registro como La hija del aire. Lo que resulta evidente, además, es el hecho de que, con respecto a Lope, Calderón se sirve de proverbios o frases proverbiales de manera sistemática, si tenemos en cuenta que en las 111 comedias calderonianas encontramos 210 refranes. Otra diferencia que pude observar estriba en el hecho de que Calderón utiliza los injertos paremiológicos de manera mucho más consciente y con voluntad de exhibirlos y enfatizarlos, como atestiguan las fórmulas de introducción de las que se ha hablado.

Bibliografía

- ALVITI, R. «Aproximación a un censo de los refranes en las comedias lopescas: las comedias de ambientación campesina», en *Actas del Congreso* «Norme per lo spettacolo / Norme per lo spettatore. Teoría y praxis del teatro alrededor del "Arte Nuevo"» (Firenze, 19-24 Ottobre 2009), ed. K. Vaiopoulos, Firenze, Alinea, en prensa.
- Arias, R. «Función de los proverbios en el teatro de Valdivieso», en *Actas del Sexto Congreso Internacional de Hispanistas*, ed. E. Rugg y A. M. Gordon, Toronto, University of Toronto, 1980, pp. 67-69.
- AZNAR ANGLÉS, E., «El título como primera lectura», en *La literatura en la literatura. Actas del XIV Simposio de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada*, ed. M. León Gómez, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2004, pp. 263–271.
- CALDERÓN DE LA BARCA, P. Cada uno para sí, ed. J. M. Ruano de la Haza, Kassel, Reichenberger, 1982.
- ¿Cuál es mayor perfección?, en Obras completas, ed. Á. Valbuena, Briones, Madrid, Aguilar, 1967, vol. II, pp. 1619-1660.
- El agua mansa. Guárdate del agua mansa, ed. I. Arellano y V. García Ruiz, Kassel, Reichenberger, 1989.
- Las manos blancas no ofenden, ed. A. Martínez Blasco, Kassel, Reichenberger, 1995.
- Peor está que estaba, en Obras completas, ed. Á. Valbuena, Briones Madrid, Aguilar, 1967, vol. II, pp. 315–346.
- Canavaggio, J., «Lope de Vega entre refranero y comedia», en *Lope de Vega y los orígenes del teatro español (Actas del I Congreso Internacional sobre Lope de Vega)*, ed. M. Criado de Val, Madrid, Edi-6, 1981, pp. 83-95.
- Canavaggio, J., «Calderón entre refranero y comedia: de refrán a enredo», en Aureum Saeculum Hispanum. Beiträge zu Texten des Siglo de Oro. Festschrift für Hans Flasche zum 70. Geburtstag, ed. K. Körner y D. Briesemeister, Wiesbaden, Franz Steiner Verlag, 1983, pp. 27-35.
- CORREAS, G., Vocabulario de refranes y frases proverbiales y otras fórmulas comunes de la lengua castellana, ed. digital de R. Zafra, Pamplona / Kassel, Universidad de Navarra / Reichenberger, 2000.
- COVARRUBIAS HOROZCO, S. de, *Tesoro de la lengua castellana o española*, ed. I. Arellano y R. Zafra, Madrid /Frankfurt, Iberoamericana / Vervuert, 2006.
- Diccionario de Autoridades, [1726-1739] Madrid, Gredos, 1976, 3 vols.
- FLORIT DURÁN, F., «Refrán y comedia palaciega: los ejemplos de *El perro del hortelano* y de *El vergonzoso en palacio*», *Rilce*, 7.1, 1991, pp. 25-49.
- GATES, E. J., «Proverbs in the plays of Calderón», *Romanic Review*, 38, 1947, pp. 203-215.

- «A tentative list of the proverbs and proverb allusions in the plays of Calderón», Publications of Modern Language Association, 64, 1949, pp. 1027– 1049.
- GELLA ITURRIAGA, J., «Los títulos de las obras de Lope y el refranero», Revista de Dialectología y Tradiciones Populares, 34, 1978, pp. 137-168.
- HAYES, F. C., «The use of proverbs as titles and motives in Siglo de Oro drama: Lope de Vega», *Hispanic Review*, 6, 1938, pp. 305-323.
- «The use of proverbs as titles and motives in Siglo de Oro drama: Tirso de Molina», *Hispanic Review*, 7, 1939, pp. 311-323.
- «The use of proverbs as titles and motives in the Siglo de Oro drama: Calderón», *Hispanic Review*, 15, 1947, pp. 453-463.
- IGLESIAS IGLESIAS, N., «Hacia una taxonomía de los títulos de comedias de Calderón», en prensa.
- MARTINEZ KLEISER, L., Refranero general ideológico, Madrid, Hernando, 1993, facsímil de la ed. de Madrid, 1953.
- O'KANE, E., Refranes y frases proverbiales españolas de la Edad Media, Madrid, Real Academia Española, 1959 (Anejos del «Boletín de la Real Academia Española», 2).
- RODRÍGUEZ MARÍN, F., Más de 21000 refranes castellanos, Madrid, Atlas, 2007.